

Solicitud para Poeta Laureado del Condado de Santa Cruz

Poeta Laureado: Misión y Rol en la Comunidad

El Poeta Laureado del Condado de Santa Cruz es una posición honorífica. El Poeta Laureado elevará la poesía en nuestra comunidad, educando al público sobre el valor de la expresión creativa, inspirando el surgimiento de diversas voces, creando nuevos puntos de conexión entre los residentes de nuestro condado y aumentando el acceso a nuestros recursos culturales. El Poeta Laureado será seleccionado a través de un proceso de panel comunitario y designado oficialmente por la Junta de Supervisores del condado. El Poeta Laureado representa a la comunidad y al condado de Santa Cruz, y debe comportarse de manera acorde.

El condado de Santa Cruz tiene una tradición de poetas laureados que se remonta al 2010 cuando Gary Young se convirtió en el primer poeta laureado del condado de Santa Cruz.

La posición está patrocinada por el Departamento de Parques, Espacios Abiertos y Servicios Culturales del Condado de Santa Cruz, en colaboración con las Bibliotecas Públicas de Santa Cruz, el Consejo de las Artes del Condado de Santa Cruz y *Poetry Santa Cruz*.

Deberes del poeta laureado del condado de Santa Cruz:

- Servir un término de dos años
- Participar en eventos y lecturas en todo el condado, incluyendo al menos tres en las bibliotecas públicas de Santa Cruz en todo el condado
- Crear un proyecto que involucre a las comunidades en la poesía.

Los deberes del Poeta Laureado son apoyados por una beca de \$2000 financiada por el Consejo de las Artes del Condado de Santa Cruz.

Elegibilidad

- 18 años de edad o más
- Residente actual del condado de Santa Cruz
- Trabajar activamente en el campo de la poesía y haber publicado o sido reconocido por sus contribuciones. El reconocimiento puede incluir premios, reseñas literarias positivas, becas, experiencia en la organización de eventos literarios o de poesía y/o experiencia en la organización o dirección de talleres relevantes.
- Poder cumplir con las funciones del puesto

El Poeta Laureado representa al condado e interactúa con la juventud, por lo tanto, el finalista deberá completar una verificación de antecedentes penales antes de la cita. Los resultados se mantendrán confidenciales. La información se revisará caso por caso para determinar si existe una conexión directa con la capacidad de un solicitante para cumplir con los deberes de Poeta Laureado o si eso podría afectar la seguridad. Una condena penal anterior no descalificará automáticamente a una persona. El estado de inmigración y las infracciones de tráfico registradas por el DMV no se verificarán.

Solicitud

La fecha límite para presentar solicitudes es el miércoles 30 de octubre de 2024 a las 11:59 p.m.

Las solicitudes y los documentos de respaldo deben enviarse a través de este formulario en línea.

Si no puede presentar su solicitud en línea, un PDF de la solicitud completa está disponible para descargar o para recogerlo en [las Bibliotecas Públicas de Santa Cruz](#).

Se deben incluir todos los documentos de respaldo para que la solicitud se considere completa.

Al revisar las solicitudes, el panel de selección considerará:

40 puntos - Logros artísticos en poesía

20 puntos: experiencia en participación comunitaria y capacidad para comunicarse bien con diversas comunidades

20 puntos - Compromiso demostrado con la diversidad, la equidad y la inclusión

20 puntos - Alineación del proyecto propuesto con la misión y el rol del Poeta Laureado

Panel de Selección

El panel de selección está compuesto por siete miembros designados en 2022, quienes cumplirán un término de 4 o 6 años.

- Comisionado de Artes del Condado de Santa Cruz (término de 4 años)
- Consejo de las Artes Miembro de la Junta del Condado de Santa Cruz o personal
- Poeta Laureado actual/pasado inmediato del condado de Santa Cruz (término de 4 años)
- Miembro estudiante (un poeta)
- Un miembro de un grupo que sirve a escritores de color.
- Un poeta de la palabra hablada
- Miembro de la comunidad en general

¿Preguntas? Contactar:

Tél:+18314277713

Email poetlaureate@santacruzpl.org

Formulario de Solicitud

Nombre

Dirección postal

Email

Teléfono

Confirme que tiene 18 años de edad o más (casilla de verificación)

Confirme que es un residente actual del condado de Santa Cruz (casilla de verificación)

Por favor envíe:

- Currículum que incluye evidencia de un cuerpo significativo de trabajo original. El trabajo puede ser publicado o autoeditado o interpretado y puede aparecer en línea o impreso. Incluya premios y capacitaciones relevantes, actuaciones, presentaciones y publicaciones.
- Muestras de poesía - no más de 10 páginas. Los poetas de actuación también pueden enviar hasta dos enlaces a muestras de trabajos grabados en formatos de audio o video, de no más de 5 minutos cada uno, acompañados de una breve descripción.
- Declaración personal de hasta dos páginas que incluya:
 - Su abogacía por el arte de la poesía
 - Su experiencia con el compromiso y la colaboración de la comunidad
- Descripción de hasta dos páginas de su proyecto propuesto
 - ¿Cómo espera involucrar a diversas comunidades en la poesía?
 - ¿Qué impacto quiere que tenga su programa?
 - ¿Cómo servirá su trabajo a las comunidades de todo el condado de Santa Cruz?
- Dos cartas de recomendación o reseñas literarias que reflejen sus aportes al arte de la poesía y compromiso en la comunidad de Santa Cruz